



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte



DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FLAUTA TRAVESERA
CURSO 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

Curso 2019-2020

Departamento de Viento-Percusión

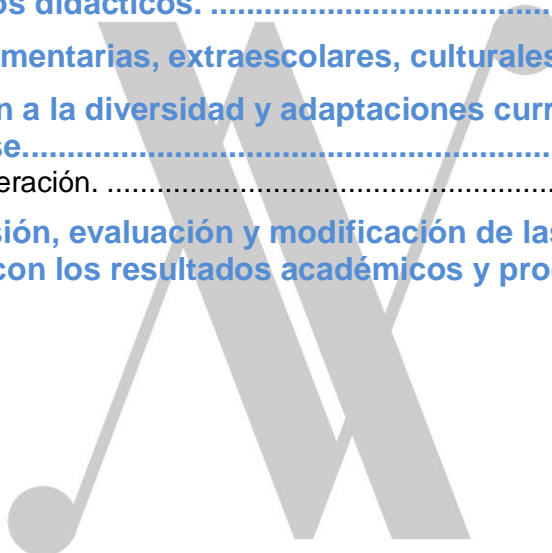
Fecha de actualización

Octubre 2019

ÍNDICE

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Contenidos y criterios de evaluación.	3
1.1. Contenidos específicos.....	3
1.2. Criterios de evaluación.	3
2. Distribución temporal de los contenidos.	5
3. Metodología didáctica.	6
4. Criterios de calificación.	7
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.	7
5.1. Evaluación inicial.	7
5.2. Instrumentos de evaluación.	7
6. Materiales y recursos didácticos.	8
7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.....	9
8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.....	10
8.1. Plan de apoyo y recuperación.	11
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	12



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

En esta programación se ha tratado de utilizar un lenguaje inclusivo utilizando terminología neutra cuando ha sido posible. Cuando no ha sido posible se ha utilizado el masculino genérico; en esos casos, tómesese como inclusivo para hacer referencia tanto al género femenino como masculino.

Segundo Curso de Enseñanzas Elementales

1. Contenidos y criterios de evaluación.

1.1. Contenidos específicos.

CONTENIDOS 2º EE Flauta Travesera	
Mejora y si es necesario, corrección, de los contenidos del curso anterior.	
Notas tenidas. Ejercicios de sonoridad en todo el registro de la flauta controlando la columna de aire, afinación, emisión y calidad del sonido.	
Escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica) y arpeggios hasta 2 alteraciones. Escalas cromáticas en todo el registro de la flauta.	
Práctica de fraseo en sus formas más sencillas: pregunta-respuesta,...	
Práctica aplicada de los matices forte y piano, con especial atención a la afinación.	
Estimulación y desarrollo de la autoescucha como método de corrección y progreso.	

1.2. Criterios de evaluación.

Criterios de Evaluación 2º EE	Criterio de Calificación	Concreción	Mínimo Exigible
1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. <i>Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.</i>	5%	El alumnado de 2º EE ha de ser capaz de leer textos de 8 compases máximo, con corrección en las articulaciones, manteniendo el pulso estable y un discurso comprensible. Figuras: blancas, negras y corcheas. Ámbito: do grave-la sobreagudo. Tonalidades: hasta dos alteraciones. .Negra=80.	Leer textos a primera vista con figuración de blancas, negras y corcheas, compás binario, manteniendo un pulso estable y con un discurso musical comprensible aunque haya algún error de lectura.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. <i>Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de</i>	10%	El alumnado de 2º EE ha de ser capaz de memorizar e interpretar con lectura correcta de notas, ritmo y articulación piezas con forma AA', AB de 8 compases máximo. Figuras: blancas, negras, corcheas. Ámbito: do grave-sol sobreagudo. Negra=90, máximo.	Memorizar tres piezas de 8 compases por trimestre, sin errores significativos de lectura de la partitura en cuanto a notas, ritmo y articulación.

Programación Didáctica de Flauta Travesera. Curso 2019 - 2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"
2º Enseñanzas Elementales

los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.			
<p>3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.</p> <p><i>Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.</i></p>	20%	El alumnado de 2º EE ha de ser capaz de interpretar con lectura correcta piezas cortas de los estilos barroco y clásico e introducir en ellas articulaciones y dinámicas propias de la época. Figuras: blancas, negras, corcheas, semicorcheas. Ámbito: do grave-la sobreagudo.	Interpretar piezas de los estilos barroco y clásico utilizando a un nivel básico las articulaciones y dinámicas que caracterizan a cada época.
<p>4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumnado pueda entender según el nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.</i></p>	10%	El alumnado de 2º EE ha de ser capaz de describir después de una interpretación propia, de la profesora, diferentes características de lo escuchado.	Reconocer y describir, después de una interpretación propia, de la profesora, dos aciertos y dos aspectos a mejorar característicos de la pieza interpretada.
<p>5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.</p> <p><i>Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumnado es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesorado y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.</i></p>	20%	El alumnado de 2º EE ha de ser capaz de mostrar la capacidad de autocorrección de la posición del cuerpo y embocadura, así como de una lectura correcta de la partitura en la interpretación de los estudios y obras que marca la programación de 2º EE.	Ser consciente de los aspectos a mejorar en cuanto a la posición del cuerpo y embocadura, así como de lectura de notas, ritmo y articulaciones, y demostrar la capacidad de mejorarlo en base a lo trabajado en el aula y a las indicaciones dadas por la profesora.
<p>6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con</p>	25%	El alumnado de 2º EE ha de ser capaz de interpretar en público (ante sus compañer@s, en audiciones, etc) piezas de memoria de su curso con suficiente concentración y control sobre	Interpretar en clase cada tres semanas una pieza de memoria, y en público cada trimestre dos piezas de memoria de entre los estudios y obras que marca la programación de 2º EE,

Programación Didáctica de Flauta Travesera. Curso 2019 - 2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"
2º Enseñanzas Elementales

<p>seguridad y control de la situación. <i>Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria, el autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.</i></p>		<p>su posición corporal, embocadura, calidad sonora y lectura de la partitura, que le proporcione capacidad de disfrute en su interpretación.</p>	<p>mostrando concentración, capacidad de disfrute y con una posición corporal, embocadura, calidad sonora y lectura de la partitura adecuadas.</p>
<p>7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. <i>Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumnado para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañer@s en un trabajo común.</i></p>	<p>10%</p>	<p>El alumnado de 2º EE ha de ser capaz de mostrar capacidad de participar de manera activa en las clases colectivas y en las actividades grupales del aula, aportando ideas, prestando atención a las indicaciones recibidas y mostrando capacidad musical en cuanto a escucha activa y adaptación a las diferentes voces, así como lectura correcta de piezas de grupo de nivel 2º EE.</p>	<p>Demostrar respeto e interés hacia las/os compañeras/os del grupo, hacia la profesora y hacia las actividades programadas. Mostrar capacidad de seguir las indicaciones recibidas en cuanto a lectura correcta de la partitura y mostrar capacidad para adaptarse a los cambios de tempo y dinámicas inducidos.</p>

2. Distribución temporal de los contenidos.

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos citados en el apartado 1.1. Contenidos específicos, se irán introduciendo progresivamente a través del material didáctico que se trabaja en este curso.

Primer Trimestre

1.- TÉCNICA

a. Técnica respiratoria. Ejercicios de respiración.

b. Sonido y flexibilidad.

- Trevor Wye. Vol. 1. Sonido.

c. Articulación y mecanismo

- Escala cromática de Do 3 a Sol 5.

- Escalas hasta 1 alteración y sus arpeggios.

2.- ESTUDIOS

- Escuchar, leer y tocar. Vol. 1. Edit: Dehaske. Lecciones 11 a 15.

- Bantai-Kovacs o Faber: Selección de estudios para flauta. Vol. 1. Lecciones 1 a 5.

Segundo Trimestre

1.- TÉCNICA

a. Técnica respiratoria. Ejercicios de respiración.

b. Sonido y flexibilidad.

- Trevor Wye. Vol. 1. Sonido.

c. Articulación y mecanismo

- Escala cromática en todo el registro de la flauta.

- Escalas hasta 2 alteraciones y sus arpeggios.

2.- ESTUDIOS

- Escuchar, leer y tocar. Vol. 1. Edit: Dehaske. Lecciones 16 a 20.

- Bantai-Kovacs o Faber: Selección de estudios para flauta. Vol. 1. Lecciones 6 a 10.

Tercer Trimestre

1.- TÉCNICA

a. Técnica respiratoria. Ejercicios de respiración.

b. Sonido y flexibilidad.

- Trevor Wye. Vol. 1. Sonido.

c. Articulación y mecanismo

- Escala cromática en todo el registro de la flauta.

- Escalas Mayores hasta 2 alteraciones y sus arpeggios.

-TAFFANEL Y GAUBERT: Ej. 4, Ej. 1.

2.- ESTUDIOS

- Escuchar, leer y tocar. Vol. 2. Edit: Dehaske. Lecciones 1 a 5.

- Bantai-Kovacs o Faber: Selección de estudios para flauta. Vol. 1. Lecciones 11 a 16.

3. Metodología didáctica.

Ocuparse incesantemente de **buscar las estrategias más adecuadas** para aplicar en el aula refleja un interés evidente por mejorar la práctica docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El **fin que persigo** en mi aula, tanto en las Enseñanzas Elementales como en las Profesionales, es el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad propia e inherente a cada alumna/o, sin olvidarme nunca de la formación de futuros profesionales de la música.

Además, sin duda, l@s alumn@s son l@s principales protagonistas de su aprendizaje y, por ello, en el aula se fomenta permanentemente **la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje** desde el mismo inicio de sus estudios en el Conservatorio de diversas maneras: a través de la asunción de responsabilidades en el aula, del protagonismo en algunas de las actividades, de la colaboración entre ell@s dentro del aula, del fomento continuo del diálogo y el intercambio de opiniones y experiencias entre profesora y alumnado, de involucrar al entorno familiar en el hecho musical...

El estilo de **liderazgo que busco en el aula es capacitador y no directivo**, con el objetivo de que el alumnado se pueda desarrollar plenamente en todas sus facetas con libertad y autonomía. He de ser para ellas/os una persona que les guía y que, a la vez que doy soluciones a problemas o dificultades concretas, doy opciones y no impongo mi criterio ni trato de conducir al alumnado hacia unos resultados previamente determinados. Para ello, debo actuar como mediadora y facilitadora y no sólo como mera transmisora de información y conocimientos, con el propósito de fomentar su creatividad y sus ganas de hacer música y de disfrutar de ello.

Para lograr estos propósitos, considero imprescindible una **programación abierta y flexible** que se adapte a las características y al ritmo de aprendizaje de cada alumna/o con el objetivo de conseguir así el máximo grado de eficacia. Debido al carácter eminentemente individual de las clases, se propone además un programa de estudios adaptado a las características de cada alumna/o, creando un planteamiento de estudio y trabajo personal único para cada un@ de ell@s que les permita desarrollarse en todo su potencial sin límites.

Tendrá además gran importancia el **trabajo conjunto del equipo docente** quienes, a través de los datos suministrados por los instrumentos de evaluación dispondrán de información relevante con el fin de analizar el estado del aprendizaje del alumnado, su propia intervención educativa y posteriormente tomar decisiones al respecto. Este análisis conjunto permitirá adaptar la programación a las características y

necesidades de cada alumna/o de manera individual, tratando en cada momento tanto de desarrollar sus posibilidades como de suplir sus carencias.

4. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 *Criterios de Evaluación* y son el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

5.1. Evaluación inicial.

Se harán tres tipos de evaluación: evaluación inicial, evaluación continua/formativa y evaluación final/sumativa. Todos los tipos de evaluación tienen como fin la mejora del proceso educativo.

EVALUACIÓN INICIAL: Se llevará a cabo al inicio del curso escolar, a modo de prueba-control, en la que el alumnado deberá mostrar lo trabajado durante el verano según la tarea que se le ha recomendado por escrito en el mes de junio. Con ella se pretende conocer el nivel del que parte el alumnado en el inicio del curso, tiene carácter de diagnóstico inicial y permite adecuar los contenidos a las características de cada alumna/o de forma personalizada. En esta evaluación inicial también se mantendrá una entrevista con cada alumna/o para conocer su autoevaluación, y sus circunstancias, expectativas e intereses de cara al nuevo curso. Se informará a las familias del resultado de dicha evaluación inicial.

INFORMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR:
INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA EVALUACIÓN INICIAL:
MODIFICACIONES A REALIZAR EN LA PROGRAMACIÓN:

EVALUACIÓN CONTINUA/FORMATIVA: Se lleva a cabo a lo largo del curso, para medir cómo está siendo el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado y poder realizar las correcciones oportunas en la PD. Acompaña todo el proceso y tiene un carácter regulador, orientador y auto corrector.

EVALUACIÓN FINAL/SUMATIVA: Permite conocer si al final de cada trimestre y en el mes de junio el alumnado ha alcanzado los objetivos propuestos en la programación didáctica, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo y valorándolos en relación al nivel de exigencia de cada curso. Trata de ver si el grado de aprendizaje señalado se ha obtenido y sirve de punto de partida para una nueva intervención.

La evaluación del aprendizaje será continua (aunque ello no conlleva la supresión de controles o pruebas de nivel) e integradora (el equipo docente del alumnado realizará la evaluación, actuando de manera integrada a lo largo del proceso de la misma y en la decisión final).

Todas las audiciones servirán como instrumento de evaluación. Así mismo, en cada trimestre el alumnado realizará al menos una prueba en la que tendrá que demostrar el grado de asimilación de los objetivos propuestos (de escalas y ejercicios técnicos, de estudios y de obras). Tanto las audiciones como las pruebas de nivel serán autoevaluadas por cada alumna/o y comentadas con la profesora como parte fundamental del proceso de aprendizaje.

Se valorará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como el proceso de enseñanza para introducir los cambios oportunos que permitan mejorar la práctica docente. A final del curso lectivo y mediante

encuesta anónima, el alumnado y las familias evaluarán el proceso de enseñanza llevado a cabo y la práctica docente, lo que se tendrá muy en cuenta para actualizar la PD de cara al curso próximo.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

5.2. Instrumentos de evaluación.

En cuanto a los INSTRUMENTOS utilizados para evaluar, serán:

- **Cuaderno del alumnado** (grado de implicación y cumplimiento de la tarea semanal en su estudio personal, si lo lleva consigo a las clases, limpieza y cuidado del material...). Criterios de evaluación nº 3, 4, 5, 6.
- **Cuaderno del aula de la profesora.** Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **Audiciones, pruebas y sesiones lectivas.** Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **Observación directa.** Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **Entrevistas con el alumnado.** Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **Autoevaluación.** Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **Coevaluación o evaluación conjunta.** Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

6. Materiales y recursos didácticos.

De entre los siguientes métodos propuestos, la profesora escogerá y aconsejará al alumnado los ejercicios y métodos que mejor se adapten a sus necesidades:

<u>EJERCICIOS</u>	
Teoría y práctica de la flauta. T. WYE. Vol.1: Sonido y 2: Técnica.	
La pequeña técnica del flautista. José Mª Beltrán. Edit: Dasí-Flautas.	
17 ejercicios diarios de mecanismo. TAFFANEL y GAUBERT. Ej. 1, 2, 4.	
<u>ESTUDIOS</u>	
Escuchar, leer y tocar. Edit: Dehaske. Vol. 1. Vol. 2.	
76 graded studies for flute. Edit.: FABER.	
Estudios selectos. Vol. 1. Bantai-Kovacks	
<u>OBRAS</u>	
Canciones infantiles, populares.	
Sonatas barrocas sencillas.	
MOZART	Ariette de "Cosi fan tutte".
	Arias de "La flauta mágica"
BOZZA	Air de vielle
CHAMINADE	Serenade, Op. 29.
PAGÉS	Habanera
T. WYE	A very easy flute treasury.

Los recursos de los que debe disponer el alumnado son:

En el domicilio particular:

- Flauta en buen estado.
- Píccolo (a partir de 5º de Enseñanza Profesional).
- Utillaje de limpieza de la flauta.
- Atril.
- Partituras y libros en buen estado.
- Metrónomo electrónico.
- Afinador (a partir de 3º EE).
- Libreta de deberes, lápiz, goma de borrar, lápices de colores.
- Espejo, de cuerpo entero si es posible.
- Equipo de música.

Se procurará que la habitación de estudio sea siempre la misma, de tamaño medio, bien ventilada, con suficiente luz y en la que haya un espejo.

Traer al aula:

- Flauta en buen estado.
- Píccolo (a partir de 5º de Enseñanza Profesional).
- Utillaje de limpieza de la flauta.
- Partituras y libros en buen estado.
- Libreta de deberes, lápiz, goma de borrar, lápices de colores.

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.

ORGANIZADAS POR EL AULA DE FLAUTA Y EL CONSERVATORIO de forma conjunta

- Audiciones del aula y de otras asignaturas. Audiciones del aula de flauta: 28 octubre 2019, 4 diciembre 2019.
- Participación en los actos y actividades programadas por el conservatorio (Sta. Cecilia, Festival de Navidad, Festival de fin de curso, Concierto didáctico, Jornada de puertas abiertas, Música en las Plazas, Ciclo JOVINT, Feria del Libro...etc).
- Participación en el Concurso Intercentros Melómano. Noviembre 2019.
- Participación en el Proyecto Talentos de la OSM (Orquesta Sinfónica de Madrid).
- Curso de Flauta Travesera con ponente y fechas por concretar (si se aprueba en Consejo Escolar).

ORGANIZADAS Y AUTOFINANCIADAS POR EL AULA DE FLAUTA

- Realización de las "VII Jornadas de Flauta Travesera de Aragón" del 27 al 29 de marzo de 2020.
- Curso de Flauta Travesera con ponente y fechas por concretar (si no se aprueba en Consejo Escolar).
- Asistencia a masterclass y al postgrado de Flauta Travesera en el CSMA (Conservatorio Superior de Música de Aragón).
- Asistencia a todo tipo de convocatorias que realice el CSMA para alumnado de Conservatorios Profesionales.
- Asistencia a conciertos y actividades organizados por el Conservatorio o por cualquier entidad, especialmente a aquellos que tengan como protagonista destacada a la flauta o que se consideren interesantes para el alumnado del aula, tratando además de hacerlos extensivos a su entorno familiar y educativo.

Este curso están programados los siguientes conciertos en el Auditorio de Zaragoza al que asistiremos la profesora, varias alumnas/os y sus familiares como adultos acompañantes (se concretará el nombre de los asistentes en los permisos rellenados para hacer dicha actividad):

- ✓ MARTES 10 diciembre. 20 h. ORQUESTA DE CADAQUÉS.

- ✓ LUNES 20 enero. 20 h. ORQUESTA SINFÓNICA DE LA RADIO DE BAVIERA.
- ✓ JUEVES 30 enero. 20 h. ORQUESTA SINFÓNICA DE LA RADIO DE FRANKFURT.
- ✓ LUNES 10 febrero. 20 h. ORQUESTA SINFÓNICA DE BAMBERG.
- ✓ LUNES 16 marzo. 20 h. ACADEMY OF SAINT MARTIN IN THE FIELDS. *Solista: Álvaro Octavio (flauta).*
- ✓ VIERNES 17 abril. 20 h. ORQUESTA SINFÓNICA DE LUCERNA
- ✓ LUNES 18 mayo. 20 h. ROYAL PHILARMONIC ORCHESTRA.
- Asistencia a ver películas de temática musical o al ciclo de ópera que se desarrolla en los multicines de Huesca.
- Asistencia a la Convención Nacional de flautas, AFE 2020, que tendrá lugar entre el 1 y el 3 de mayo de 2020 en Málaga.
- Fomento de la asistencia a todo tipo de actividades (cursillos de flauta u otros) que complementen la formación musical e instrumental del alumnado.
- Audiciones de diferentes versiones de una misma obra, con el fin de estimular el lado crítico del alumnado.
- Debates o mesas redondas sobre el análisis del propio estudio, de la concentración en el mismo, de cómo ven la labor de su profesora en el aula y en qué medida se puede mejorar en beneficio del alumnado...

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La enseñanza de los conservatorios no es obligatoria para toda la población, por lo que la incidencia de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo no tiene nada que ver, ni en cantidad ni en tipo, con la que puede darse en los centros de primaria y secundaria. En nuestro tipo de enseñanza será, en principio, menor.

Los casos que pueden darse son:

- Alumnado con ortodoncia, lo que provoca cambios en su embocadura, a veces acompañados de dolor, aparición de llagas... Se debe tener muy en cuenta que, durante el tiempo en que el alumno/a lleve la ortodoncia, su embocadura va a ser muy diferente a la que tenía antes de llevarla y a la que tendrá después de que se la quiten. Por tanto, el trabajo deberá ser muy lento al principio, trabajando ejercicios de sonoridad lentamente como si volviera a tener su primer contacto con la flauta. A medida que se vaya habituando a la nueva embocadura, se podrá ir retomando el trabajo donde se dejó en el momento de empezar a llevar la ortodoncia. Lo mismo se hará cuando se le quite la ortodoncia y el alumno/a deba volver a habituarse a su nueva boca sin ella.
- Alumnado con bajo nivel / escaso interés: Será necesario elegir aquellas actividades que resulten más propicias y atractivas para solventar el problema y así estimular y reforzar el aprendizaje. Se trabajará de manera muy coordinada con todo el equipo docente del alumno/a y con sus familias. Se podrá utilizar la hora de tutoría del alumnado para impartir clases de refuerzo.
- Alumnado superdotado: Se usará la misma programación pero se avanzará a mayor ritmo, introduciendo si llega el caso, objetivos y contenidos del curso siguiente, e incluso solicitando la matrícula en más de un curso (ampliación de matrícula).
- Alumnado con alguna disfunción física (de visión o alguna otra lesión): Para este alumnado, las adaptaciones consistirán en hacer que determinados objetivos o contenidos les sean más accesibles, o incluso en eliminar aquellos elementos del currículum que les sea imposible alcanzar temporal o permanentemente dada su circunstancia personal, sea cual sea. Se trabajará de manera muy coordinada con todo el equipo docente del alumno/a y con sus familias. Se podrá utilizar la hora de tutoría de alumnado para impartir clases de refuerzo.

Programación Didáctica de Flauta Travesera. Curso 2019 - 2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"
2º Enseñanzas Elementales

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- Refuerzo y apoyo curricular			
- Otros			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- Priorización y temporalización de contenidos			
- Ajuste a mínimos exigibles			
- Enriquecimiento y profundización de la programación			
- Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para evaluación			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales			

8.1. Plan de apoyo y recuperación.

En cuanto a las actividades de recuperación, es nuestro deber como docentes conocer y ayudar a nuestro alumnado y dar respuestas a sus expectativas y necesidades, de tal forma que consigan alcanzar los objetivos propuestos y desarrollar las capacidades asociadas a esa consecución.

Partiendo de la base de que no hay personas iguales y de que no podemos considerar la homogeneidad como una característica propia del alumnado, dentro del aula de flauta nos podemos encontrar con algún alumna/o que lleve retraso en el aprendizaje de los contenidos. Las causas pueden ser varias:

- Alumnado que por enfermedad o causa justificada no haya podido asistir a las clases o haya tenido un rendimiento muy bajo en ella.
- Alumnado con un curso pendiente.
- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales: hiperactivos, superdotados, poco dotados...
- Alumnado que estudia poco o que su estudio no es de calidad.

En estos casos, la programación de flauta prevé actividades de refuerzo y recuperación, como son:

- Acción tutorial reforzada a través de 3 cauces:
 - Contacto con el alumno/a. Se analizará el problema y se verá el grado de asimilación del mismo por parte del alumno/a.

Programación Didáctica de Flauta Travesera. Curso 2019 - 2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"
2º Enseñanzas Elementales

- Contacto con las familias del alumno/a. Se intentará fomentar la implicación del entorno familiar hacia el estudio responsable del alumno/a.
- Contacto con el equipo docente del alumno/a.
- Ampliación del horario lectivo del alumno/a, es decir, darle clases extra. Se hará utilizando las horas de tutoría o el horario complementario del docente.
- Asistencia como oyente a las clases de algún compañero/a del aula de flauta que la profesora recomendará.
- Utilización de las clases colectivas para tratar en conjunto problemas técnicos comunes.

En el caso de que con estas actividades de refuerzo y recuperación no se consiguiera lo deseado, habría que recurrir a la recuperación en el curso siguiente.

Mínimo exigible	Consecución del mínimo exigible		Actividades de apoyo y recuperación
	Sí	No	

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				